

LECCIÓN APRENDIDA



¿QUÉ PASÓ?

El día 23 de mayo de 2018 a las 5:00 a.m. los trabajadores de la mina, ingresan al turno después que se realiza todo el procedimiento establecido. En horas del mediodía, faltando poco por terminar el turno laboral, ocurrió un accidente minero en el tambor 67, donde dos trabajadores se encontraban en actividades en el frente de explotación y se presentó un derrumbe por caída de material de trabajos más altos ya abandonados, el derrumbe atrapó a uno de los trabajadores causándole la muerte y al otro trabajador lo dejó herido.

ACCIDENTE MINERO POR

DERRUMBE

Fecha de ocurrencia:
MAYO 23 DE 2018

EXPLORACIÓN
SUBTERRÁNEA
DE CARBÓN

CUNDINAMARCA



Tausa

1 TRABAJADOR
FALLECIDO

1 TRABAJADOR
HERIDO

DERRUMBE

**ROCA Y MATERIAL
ESTÉRIL**

Fecha de la alerta:
JUNIO 22 DE 2018

CONSECUENCIA

Muerte de **un trabajador fallecido y un trabajador herido.**

CAUSAS

» BÁSICAS

Factores Personales:

- * Orientación deficiente

Factores Laborales:

- * Mantenimiento inadecuado de las normas de control de uso de normas, procedimientos o reglamentos.
- * Medición y evaluación deficiente del desempeño
- * Desarrollo inadecuado de normas para estándares/ procedimientos/ reglas inconsistentes.
- * Estándares, especificaciones y/o criterios de diseño inadecuado.

» INMEDIATAS

Actos Inseguros:

- * Falta de atención a las condiciones de piso o las vecindades.

Condiciones Inseguras:

- * Riesgos naturales (riesgos de terrenos inestables)
- * Uso de herramientas o equipos inadecuado o inapropiado (no defectuoso)
- * Carencia o inadecuado apuntalamiento o entibación de minería, excavaciones, construcciones, etc

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



¿CÓMO EVITARLO?

Implemente la cultura para el autocuidado, identificación de peligros y prevención de los mismos, extensivo a todos los niveles de la organización con la finalidad de brindarles todas las herramientas de autoprotección y reporte, mitigando las causas de riesgos, de acuerdo a las actividades que desarrolle la empresa.

Diseñe e implemente un mecanismo de transporte para el carbón, que evite la exposición de los trabajadores mineros a peligros innecesarios.

Realice un estudio del plan de sostenimiento.

Incluya dentro del programa de capacitación y entrenamiento, la socialización del plan de sostenimiento de la mina.

Realice inspección visual constantemente al correcto desarrollo de las actividades mineras, en especial, aquellas clasificadas como tareas críticas. Haga evaluaciones de desempeño y ejerza el control necesario y a tiempo, según el resultado.

Debe concienciar a todo el personal acerca de los riesgos a los que se exponen durante el desarrollo de sus labores y la forma de mitigar estos riesgos.

Diseñe e implemente análisis de trabajo seguro para cada actividad que implique riesgo al personal, de acuerdo a la identificación y valoración de riesgos por parte de personal formado, certificado y con experiencia específica.

Actualice, implemente y evalúe los procedimientos de trabajo seguro para cada actividad.

Provea e invierta recursos financieros, físicos y humanos necesarios para el mantenimiento de todas las labores de mineras.

Disponga de personal técnico y de supervisión, el cual dentro de sus obligaciones realice un recorrido antes del inicio y durante cada turno en las labores subterráneas y frentes de trabajo, con el fin de identificar los riesgos potenciales para el personal, asimismo verificar que la atmosfera minera, se encuentre dentro de los valores límites permisibles y adopte las medidas de prevención y control a que haya lugar.

Concientice de forma continua al personal en temas de auto-cuidado e integridad personal.

Realice control de inspección por la supervisión a cada una de las labores bajo tierra.

Realice una inspección de las condiciones o el ambiente de trabajo que puedan involucrar un riesgo para el personal.

Garantice que la función de cada responsable de la Seguridad sea ejecutada de forma eficiente. Debe ser medible.

Garantice la permanencia de un profesional en ingeniería de minas o en Salud Ocupacional, que cuente con licencia en Seguridad y Salud en el trabajo vigente, con experiencia o formación en gestión de riesgos mineros, con el fin aplique modelos de gestión de riesgo y análisis para el cuestionamiento de sucesos indeseados.

136* víctimas mortales
36 víctimas mortales en
accidentes asociados a
derrumbes

2017

112* víctimas mortales
48 víctimas mortales en
accidentes asociados a
derrumbes

2018

*El **49 %** de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

*El **36 %** de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

**¡LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO SE ADQUIERE CON LA EXPERIENCIA,
APRENDAMOS DE LOS ACCIDENTES PARA NO REPETIRLOS!**

